

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42280 CÁCERES

Edicto

D/D^a. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Jdo. 1A. Inst. e Instrucción n. 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000530/2010 referente al deudor Tubos Mariño, S.A., con CIF nº A-10020345, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Dado en Cáceres, 29 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100089184-1